

Miércoles, 1 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navezuelas

ANUNCIO. Aprobación del expediente del Plan Económico Financiero.

Habiéndose aprobado por acuerdo de pleno de fecha 26 de marzo de 2026 el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad Local:

<http://navezuelas.sedelectronica.es>

Navezuelas, 27 de marzo de 2026

Carlos Javier Ríos Peromingo

ALCALDE-PRESIDENTE

